



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA

No. GS-2026-- 207993 - DETOL / UPRES-GUSAP-20.1

Ibagué, 17 SEP 2026

Señor coronel
EDGAR FERNANDO LÓPEZ GONZÁLEZ
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué
Carrera 48 sur No 157-199
Ciudad.

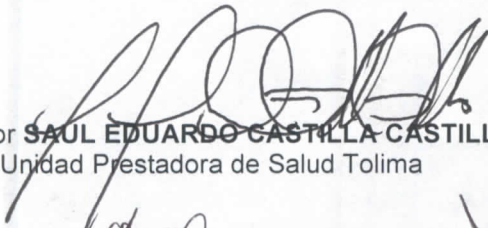
Asunto: Solicitud Autorización Inicio Proceso de Contratación

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mi coronel con el fin de solicitarle, estudie la posibilidad de autorizar el inicio del proceso de contratación

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DOSIMETRÍA PERSONAL Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD RADIOLÓGICA, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 1811 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN, DIRIGIDO AL PERSONAL ASISTENCIAL DEL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE OPERACIONES POLICIALES							AUTORIZADO																								
VALOR ESTIMADO	El valor estimado para el presente proceso de contratación es la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE \$ 3.606.250,00 para la vigencia 2026 <table><tr><th>ITEM Y LOTE</th><th>RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</th><th>UNIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>RECURS O</th><th>CANTIDA D</th><th>VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA</th><th>VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA</th></tr><tr><td>1</td><td>A-02-02-02-009-07-08</td><td>UPRES TOLIMA</td><td>DOSIMETRÍA PERSONAL CONTROL DE CALIDAD DE EQUIPO DE RAYOS X PERIAPICAL Y CREACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN</td><td>16</td><td>1</td><td>\$ 3.606.250,00</td><td>\$ 3.606.250,00</td></tr><tr><td colspan="6">VALOR TOTAL ESTIMADO</td><td>\$ 3.606.250,00</td><td>\$ 3.606.250,00</td></tr></table>							ITEM Y LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURS O	CANTIDA D	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	1	A-02-02-02-009-07-08	UPRES TOLIMA	DOSIMETRÍA PERSONAL CONTROL DE CALIDAD DE EQUIPO DE RAYOS X PERIAPICAL Y CREACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	16	1	\$ 3.606.250,00	\$ 3.606.250,00	VALOR TOTAL ESTIMADO						\$ 3.606.250,00	\$ 3.606.250,00	
ITEM Y LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURS O	CANTIDA D	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA																									
1	A-02-02-02-009-07-08	UPRES TOLIMA	DOSIMETRÍA PERSONAL CONTROL DE CALIDAD DE EQUIPO DE RAYOS X PERIAPICAL Y CREACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	16	1	\$ 3.606.250,00	\$ 3.606.250,00																									
VALOR TOTAL ESTIMADO						\$ 3.606.250,00	\$ 3.606.250,00																									
LUGAR DE ENTREGA	El lugar donde se prestará el servicio de estudio de dosimetría personal y ejecución del programa de capacitación anual en protección radiológica dirigida al personal asistencial del área de odontología, será en el ESPRI Escuela Nacional de Operaciones -CENOP, ubicada en la vereda La Laguna del municipio de San Luis Tolima.																															
SUPERVISOR DEL CONTRATO	La supervisión del contrato estará a cargo de un funcionario adscrito a la Escuela Nacional de Entrenamiento Policial CENOP o quien con posteridad designe el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 “por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014”, instructivo 016 de la dirección administrativa y financiera, el instructivo 024 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. El supervisor deberá dar pleno cumplimiento a la normativa legal vigente, así como también, deberá realizar el cargue de las supervisiones en la plataforma SECOP II y en el módulo de contratación. Así las cosas, deberá ejercer las funciones de supervisión y control en la ejecución del futuro contrato de conformidad con lo antes descrito, el resto de la normatividad aplicable y vigente que exista sobre el tema de supervisión contractual. Por tal razón, los informes de supervisión deberán ser cargados cada mes en plataforma de SECOP II y en el módulo de contratación y, ser entregados a la oficina de contratos de forma física. Así							Coronel EDGAR FERNANDO LÓPEZ GONZÁLEZ Ordenador del Gasto																								

	mismo, de encontrar novedades en los contratos deberá informar al ordenador del gasto para iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar.	
RECURSO	Plan Anual de Adquisiciones N°268 14/09/2026-Recurso 16 – por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE \$ 3.606.250,00 para la vigencia 2026	
RUBRO PRESUPUESTAL	A-02-02-02-009-07-09	
DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DOSIMETRÍA PERSONAL, CONTROL DE CALIDAD DE EQUIPO DE RAYOS X PERIAPICAL Y CREACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	

Atentamente


Mayor SAUL EDUARDO CASTILLA CASTILLA
 Jefe Unidad Prestadora de Salud Tolima


 Elaboró: IT Jorfenny Hernández Silva
 UPRES TOLIMA - CONTRATOS


 Revisó: IT Anderson Aragon Alvarez
 UPRES TOLIMA – GUSAP


 Revisó: IJ Edwiny Ernesto Mesa Agudelo
 UPRES TOLIMA – PLANEACIÓN

Carrera 4 No 14-52 Barrio centro
 Teléfono(s) 2739811ext:3431
Detol.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co